



ATT. GERENTE DEL CN LLANÇÀ  
CN LLANÇÀ

Madrid, a 16 de julio de 2024

Estimado/a gerente,

Con motivo de la inspección realizada, durante el día 15 de julio de 2024, al CN LLANÇÀ galardonado con Bandera Azul 2024, pongo en su conocimiento las recomendaciones y mejoras que deben ser realizadas para la subsanación de las deficiencias detectadas y lograr, así, el total cumplimiento con los criterios del Programa Bandera Azul:

### Recomendaciones:

- Adaptar el lavabo para personas con discapacidades con un grifo monomando de palanca larga o sensor, conforme a la normativa estatal vigente (Orden VIV/561/2010).

### Felicitaciones:

- Adquisición de un dron submarino para facilitar las tareas portuarias, tareas de control y mantenimiento de las instalaciones portuarias sumergidas de manera autónoma por parte del equipo profesional del club.
- Instalación de dos módulos sanitarios en la zona final del contradique (wc + duchas).
- Adquisición de una grúa eléctrica que permite embarcar y desembarcar a personas con movilidad reducida.
- Sustitución de la iluminación existente en los muelles del puerto deportivo por una iluminación más eficiente energéticamente y de más fácil mantenimiento.
- Instalación de grifos con pulsador en sanitarios, duchas y lavandería, para la reducción del consumo de agua.
- Renovación del ciclomotor de uso portuario que se disponía, de propulsión con motor de combustión, por una motocicleta 100% eléctrica.
- Adquisición de un nuevo equipamiento para las tareas de limpieza de la obra viva de las embarcaciones en trabajos de carenado que se realizan en la zona técnica del CN Llançà (hidrolimpiadora que utiliza agua de mar, con el consiguiente ahorro de agua procedente de la red de abastecimiento municipal).
- Instalación de una desalinizadora (depósito de 50.000 litros; funcionamiento para el 31/07/2024).

### Resultado de la inspección:

- Inspección positiva sin recomendaciones o con recomendaciones, pero siempre sin incumplimientos.

Queremos felicitarles por la labor llevada a cabo en sus instalaciones y por sus esfuerzos para conseguir el mejor servicio posible, que incluye el empeño en concienciar y educar para un uso racional y sostenible del litoral en todos sus sentidos.



Les pedimos que tengan en cuenta los incumplimientos leves y recomendaciones reflejados en el informe y que nos comuniquen, en el plazo de 10 días, que estos han sido subsanados, se subsanarán a lo largo de la temporada, o de cara a la próxima.

Se debe utilizar la plantilla que se puede descargar de nuestra página web en formato Word: <http://www.banderaazul.org/inspecciones>, completarla y enviarla en formato PDF por correo electrónico a [banderaazul@adeac.es](mailto:banderaazul@adeac.es).

Como saben y muchos de ustedes están notando en los alrededores de sus clubes náuticos y puertos deportivos, cada vez es más común la presencia de **tortugas marinas**, debido principalmente al aumento de la temperatura del mediterráneo, y la mayor presencia de medusas. Por otro lado, y de cara a mitigar los efectos del **cambio climático**, que estamos sufriendo de manera cada vez más recurrente, es URGENTE conservar y proteger los ecosistemas y las especies que habitan en ellos. Es por ello que les animamos a leer y difundir los siguientes documentos que les hemos seleccionado y que pueden descargar de la web de Bandera Azul:

<https://www.banderaazul.org/mediterraneo-un-mar-de-vida>

<https://www.banderaazul.org/node/362>

<https://www.banderaazul.org/node/361>

Además, pueden encontrar más materiales de Información y Educación Ambiental desarrollados por ADEAC en el siguiente enlace: <https://www.banderaazul.org/recursos-bandera-azul>.

Reciba un cordial saludo.



Jordina Díaz Carreras  
Inspectora



Virginia Yuste Abad  
Coordinadora del Programa



Vº Bº: José Palacios Aguilar  
Presidente de ADEAC-FEE